INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA DE LA 9º NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL 14º DÉCIMO CUARTO AÑO DE EJERCICIO DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 21 VEINTIUNO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201, MÓDULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1	Lista de asistencia y	declaración	de quórum;	 	

2.- Aprobación en su caso del orden del día; ------

4.-Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Comisionado Presidente del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. Se lleva a cabo la presente sesión de caracter extraordinaria, con el objeto de aprobar, particularmente, la logística para la realización del Taller en materia de funcionalidad de la Plataforma Nacional y Obligaciones de Transparencia, el cual tiene como objetivo brindar herramientas necesarias a los sujetos obligados para facilitar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la Ley General y local de la materia. Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el

Lugthe & during

quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato.

3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia IACIP/DAIP-046/2017 y IACIP/DAIP-047/2017, suscritos por el Director de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, dirigido al Presidente del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Colegiado, para que en el marco de su competencia y atribuciones legales se pronuncie sobre: la aprobación de los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Primero, Capitulo II, secciones tercera y cuarta, así como los artículos 103 y 161, fracción XXXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como la tabla de aplicabilidad por Sujeto Obligado del artículo 26 de la ley referida; la logística para la realización del Taller en materia de funcionalidad de la Plataforma Nacional y Obligaciones de Transparencia, el cual tiene como objetivo brindar herramientas necesarias a los sujetos obligados para facilitar el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia contenidas en la Ley General y local de la materia. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, respectivamente: Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Primero, Capitulo II, secciones tercera y cuarta, así como los artículos 103 y 161, fracción XXXI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y la tabla de aplicabilidad presentada; la realización de dicho taller programado para los días 9 nueve y 10 diez de Marzo del año actual, solventando por parte de este Instituto los gastos de hospedaje de los representantes de los sujetos obligados asistentes al evento por 1 noche, con alimentos incluidos para los días 9 nueve y 10 diez de Marzo del año en curso, instruyéndose igualmente, en base a las propuestas presentadas en la documental de cuenta, a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto, realizar el proyecto de contrato respectivo con ARACELI MARTÍNEZ LÓPEZ, para los servicios de hospedaje y alimentos.

Así también, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP/DAR/04/2017 suscrito por el Director de Archivonomía del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: para efecto de que la Contraloría Interna de este Instituto, brinde apoyo para realizar de manera conjunta con la Dirección de Archivonomía, un diagnóstico sobre el estatus de los inventarios documentales, a fin de determinar de manera oficial el grado de avance de cada unidad administrativa, así como cotejar de

- Augele statue

INSTITUTO DE ACCESO

manera física que todo expediente cuente con sus respectivas carátulas y con la codificación de conformidad con el Cuadro General de Clasificación Archivístico vigente. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales, puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultó aprobado por tinanimidad de votos, de los Comisionados presentes: la petición formulada en el de cuenta; en virtud de lo anterior, hágase del conocimiento de la Contraloría Interna de este Instituto del presente acuerdo para que brinde el apoyo necesario.

Por igual, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP/DA/066/2017 suscrito por la Directora Administrativa del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: la autorización de la contratación para la adquisición de 2 dos llantas para el vehículo Nissan March 2016, asignado a la Dirección de Archivonomía. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales, puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: en base a las propuestas presentadas en la documental de cuenta, autorizar llevar a cabo la contratación con el proveedor denominado "TECNICENTROS TREJO S.A. de C.V." para la adquisición de las llantas referidas. Infórmese de lo anterior a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto a efecto de que en su oportunidad, lleve a cabo el proyecto contrato correspondiente.

Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia IACIP/CON/006/2017 suscrito por la Contralora Interna del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: *la aprobación de los proyectos de resolución de procedimientos de responsabilidad administrativa identificados con los números de expedientes PRA/02/2016-C y PRA/03/2016-C.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales, puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultaron aprobados por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: los proyectos de resolución respectivos.

Por otra parte, se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la petición que formula el Director de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, a Pleno del Instituto, en el sentido de que el equipo de radiocomunicación AT&T, que tiene asignado en resguardo actualmente la Secretaría General de Acuerdos de este Instituto, marca Motorola, modelo moto X play, con IMEI 358966064452915, pase a formar parte del resguardo de la Dirección de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales, puestos a consideración del pleno del Instituto, los oficios de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los

Finalmente, en otro orden de ideas, en este acto el presidente del Instituto de Acceso a la Informaçion Pública para el Estado de Guanajuato, en términos del párrafo tercero del numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, pone a consideración del Pleno del Instituto, el designar suplente de Representante Institucional en términos de los artículos 32 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 34 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información, Pública y Protección de Datos Personales, para la representación legal del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, ante el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el día 28 veintiocho de febrero del año en curso, en la primera Sesión de trabajo 2017 del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, una vez puesto a consideración de los Comisionados presentes para que en el marco de su competencia y atribuciones legales se manifestó lo siguiente: que resultó aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes: designar Representante Institucional suplente a la Comisionada M. de los Angeles Ducoing Valdepeña, en términos de los artículos 32 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 34 del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, ante el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en la primera Sesión de trabajo 2017 del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Ordenándose hacer del conocimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional.----

LICENCIADO MARTO ALBERTO MORALES REYNOSO

COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

Mgdle seleneng

LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

INSTITUTO DE ACCESO A L'EINFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANASUATO

Consejo General

LICENCIADO JOSÉ ANDRES RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA
EL ESTADO DE GUANAJUATO.